



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

188.741

DECRETO DE PAGO  
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1066  
QUILLON, miércoles 6 mayo 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1131, 0-1132
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,34-210,34-211



10 MAYO 2015

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:  
SR(ES):HERRERA NEIRA FELIPE EDUARDO Y OTROS

LA SUMA DE \$:1.980.000  
Y SON:UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS N° 52, 9, FELIPE HERRERA NEIRA Y RODOLFO HERMOSILLA HINOJOSA POR \$ 2.200.000.- POR CANCELACIÓN DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2015, POR "SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, PARA GENERACIÓN PROYECTOS SANITARIOS URBANOS Y DÉFICIT DE AGUA BEBESTIBLE RURAL", RECURSOS ASIGNADOS POR LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO. SEGÚN RESOLUCIÓN EKENTA N° 10125/2014 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE 2014. DECRETOS ALCALDICIOS N° 3229, 3230, QUE APRUEBA LOS CONTRATOS.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					
TOTALES :		2.200.000	2.200.000		



08 MAYO 2015

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509022241	0-1720	transmido con fecha
EGRESO N° 1066	11.05.15.	R.U.T. 11.05.15.
		FIRMA 0-707.5259 ; 0-707.5414



Vº Tº TESORERO

RECIBI CONFORME